



**EL TELEGRAFO** 

Guayaquil, miércoles 6 de diciembre de 1989 📲 呙

26

GENERAL

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPI-TAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE SOCIEDAD A-NONIMA.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE SOCIEDAD ANONIMA se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 1o. de septiembre de 1989, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 89-2-1-1-010418 el 14 de noviembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 13.171 el 24 de noviembre de 1989.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan Marcet Ghiglione, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,oo.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL- EI aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado en un 100% por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de Capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

Guayaquil, noviembre 30 de 1989 Ab. Miguel Martínez Dávalos SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL.

Dic. 6